



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º. Institúyase en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el 10 de octubre de cada año como "Día de las radios comunitarias y populares"; en conmemoración de la fundación de "Radio Futura", primera radio comunitaria bonaerense.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Alberto Goñocchari
Dr. ALBERTO GOÑOCCHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pza. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración instituye, en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, el 10 de octubre de cada año como “Día de las radios comunitarias y populares”; en conmemoración de la fundación de “Radio Futura”, primera radio comunitaria bonaerense.

Los medios de comunicación de carácter comunitario se caracterizan, según la definición del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) por «considerar a la comunicación como un derecho humano esencial. A diferencia de las radios privadas comerciales, no persiguen un fin de lucro. No tienen un dueño, sino que son gestionadas en forma democrática y participativa por grupos de personas agrupados en asociaciones civiles, vecinales, cooperativas, sindicatos, mutuales, entre otros».

Una antena, un transmisor, un micrófono y alguien que locute: elementos básicos para hacer radio. Las radios comunitarias y populares para transmitir, además, cuentan con una estructura que las sostiene: un grupo de vecinas y vecinos de un barrio, un paraje rural, una asociación civil o un movimiento social. Personas que se dedican a algo más que su propia subsistencia: priorizar y fortalecer la parte comunitaria de la vida social y con esto, su ejercicio ciudadano a través de la comunicación.

Estos medios tuvieron mayor reconocimiento a partir de la Ley Nacional 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, en 2009. Una ley que define a la comunicación como un derecho. Las radios comunitarias constituyen un eslabón fundamental del sistema democrático: suponen el ejercicio del derecho a la comunicación de sectores alejados del poder.

Hablan de economía popular, soberanía alimentaria, atención en salud, acceso a derechos y programas sociales. También, de eso que habitamos pero que muy pocos pronuncian: la desigualdad.

Durante los meses de aislamiento social en pandemia, las radios se sumaron a una red de contención que sólo las organizaciones barriales y los movimientos sociales aportaron entre tanta incertidumbre.

Según el Relevamiento de radios y televisoras comunitarias, populares, alternativas, cooperativas y de pueblos originarios de Argentina (2018-2019), en el país transmiten unas 250 radios sin fines de lucro, con un alto reconocimiento de las comunidades.

En una radio comunitaria no se busca el lucimiento de los periodistas o locutores, sino la participación comunitaria. Se transmite información veraz, clara y sencilla sobre los hechos, se explica cómo, cuándo y dónde ocurren las cosas, pero también se dice quién las hace y a quién



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



afectan. Se explican los «por qué» de lo que ocurre, involucrando a la gente, al pueblo en la interpretación de los hechos.

Se intenta superar la información como «entretenimiento» o el «amarillismo» sin caer en tonos soberbios o aburridos sin ritmo. La radio comunitaria no se contenta con informar bien. La radio comunitaria intenta generar participación popular para dar respuesta a los problemas.

Los resultados de las encuestas muestran que una cuarta parte de la población participa en espacios comunitarios. Los que tienen más convocatoria son los clubes o sociedades de fomento, los centros religiosos y los centros culturales o barriales.

Un breve repaso por la historia encuentra antecedentes en emisiones de radio clandestinas en los años '70 en Córdoba y, en plena dictadura, radios que interfirieron la televisión cuando pasaban partidos del mundial '78 con proclamas contra los militares. Ya en democracia, entre 1984 y 1987 surgen experiencias de muy baja potencia, con transmisiones irregulares y clandestinas. Las primeras radios comunitarias que lograron emitir con horarios de corrido de lunes a domingo con programaciones estables datan de 1987.

A partir de ese año se vivió un surgimiento explosivo de emisoras en frecuencia modulada que no contaban con los papeles exigidos por el decreto/ley de radiodifusión que dejó el gobierno de facto. De pronto ocuparon el dial miles de radios en todo el país. Desde las entidades de medios hegemónicos se las denominó "piratas" o "truchas".

Muchas eran pequeñas radios comerciales, algunas fueron iniciativas de radioaficionados con deseo de experimentar. Y en medio de esa explosión aparecieron otras radios, medios de comunicación que también eran proyectos políticos-culturales creados con el objetivo de contar con una voz pública, que diera cuenta de otras miradas que no tenían aire en los medios tradicionales.

Propusieron democratizar la comunicación para democratizar la sociedad desde la diversidad cultural de la comunidad a la que pertenecían. Se llamaron a sí mismas radios comunitarias, populares y alternativas.

En los años 90 resistieron las políticas neoliberales y fueron de los pocos medios que denunciaron el vaciamiento del Estado y el empobrecimiento de los sectores populares, al mismo tiempo que las empresas de medios comerciales consolidaban sus posiciones dominantes negociando con el gobierno y presionando al Congreso de la Nación para que no aprobara una ley de la democracia.

Las radios comunitarias se organizaron en redes nacionales para compartir producciones y noticias. También para comenzar una lucha que tuvo como resultado la Ley de servicios de comunicación audiovisual en el año 2009, en la que por primera vez se reconoció la legalidad de medios audiovisuales sin fines de lucro, que en la práctica son mucho más que eso.

Las radios comunitarias no se definen por la baja potencia o por no vender publicidad. Hay radios comunitarias con coberturas limitadas y muy pocos ingresos, y también existen las que cubren varios kilómetros a la redonda y lograron una sostenibilidad económica digna, tanto con ingresos publicitarios como de diversas iniciativas en la que sus audiencias son protagonistas.

Se definen por representar proyectos de vida ligados a luchas y reivindicaciones de grupos y movimientos diversos. Son medios de gestión social sin fines de lucro, en su mayoría organizados en cooperativas, asociaciones civiles y mutuales que se gestionan con prácticas participativas.

En sus más de 30 años de existencia las radios comunitarias, resistieron la persecución, ganaron una batalla enorme por el derecho a la comunicación y además tuvieron tiempo para correr límites.

Paj Sachama, la primera radio comunitaria en el país en transmitir con energía solar en el monte de Santiago del Estero. Otra comunitaria fue la primera en salir al aire desde un centro de salud mental con programas realizados por internos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



En una comunitaria (La Tribu) se produjo por primera vez en el país un podcast en el año 2005 y en una radio comunitaria de Córdoba (La Ranchada) sonó por primera vez el cuarteto, muy popular en la provincia. Son innumerables los ejemplos de radios comunitarias que marcaron un camino luego recorrido por medios públicos y comerciales.

La diversidad y el pluralismo las distingue en el mapa de medios. Radios campesinas como la red que fundó el Movimiento Campesino de Santiago del Estero que cuenta con 6 radios al aire, o Radio Tierra Campesina, una de las FM de la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Mendoza. Sindicales como la Radio Germán Abdala de ATE Capital o SubteRadio de los trabajadores del subte.

Pueblos originarios cuentan con 40 radios en 14 provincias. Un buen ejemplo es la primera en estar al aire, La voz indígena de Salta con participación de las comunidades wichi, guaraní y toba o Radio Puelmapu de la comunidad mapuche en Neuquén.

Personas con discapacidad como Radio Braille de Santa Fé que trabaja con personas ciegas. Migrantes como Radio Integración Boliviana del barrio de Tolosa. De salud mental como La Colifata, Villeras como La Milagrosa de Ciudad Oculta en Buenos Aires. Gestionadas por estudiantes como Radio Revés de Córdoba.

Y más: la primera radio cooperativa del país, FM En tránsito de Castelar; una que nació estudiantil y se transformó en comunitaria urbana, FM La Tribu y otra como FM Alas de El Bolsón cuyos radioparticipantes en 1999 rodearon la casa desde donde transmitía cuando las autoridades quisieron cerrarla y no pudieron. Muchas hoy integran la Red de Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación.

En el presente existen alrededor de 300 emisoras en todo el país que se reconocen como comunitarias, populares o alternativas. Surgen nuevas emisoras por internet impulsadas por cooperativas o asociaciones civiles y sostenidas por el aporte de socios o clubes de oyentes. Conviven con las radios analógicas y nuevas medias alternativas al mismo tiempo que reclaman el derecho a la comunicación también en territorios digitales.

Las radios comunitarias son parte de la historia y del presente de la radio. También del futuro. Crean nuevos modos de interpelar a las audiencias con la diversidad y el pluralismo como bandera para sumar interlocutores y no seguidores. Con la conciencia de que cada nuevo emisor es un ataque a la concentración de medios tienen el desafío de consolidar sus redes y ocupar nuevos espacios.¹

Dada su misión, su actitud localista y su tendencia a la libre circulación de ideas y opiniones, los medios comunitarios representan un eslabón fundamental de la libertad de expresión.

Radios comunitarias bonaerenses, integrantes del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO): **Futura** fundada por la Asociación Civil Futura Comunicación Popular ubicada en la capital bonaerense de La Plata; **Reconquista** de la Asociación de Mujeres La Colmena en Jose León Suarez; **Raíces Rock** fundada por Asociación Mutual Talleres de la ciudad de La Plata; **Tinkunaco** del Centro Comunitario Hogar Belén de José C Paz; **La Posta** fundada por la Asociación Civil Social y Cultural El Culebrón Timbal de Moreno; **Ahijuna** de la Cooperativa De Trabajo "La Usina de Ideas" Limitada de Quilmes; **Estación Sur** de la Asociación Civil Centro de Cultura & Comunicación en la ciudad de La Plata; **Del Bosque** radio nacida en la Cooperativa de Trabajo Radio del Bosque Limitada de la localidad costera de Villa Gesell; **La Portada** de la Cooperativa de Pequeños Productores ubicada en la localidad bonaerense de Bolívar;

¹ Por Ernesto Lamas, Publicado en la revista *Caras y Caretas*, agosto 2020
<https://carasycaretas.org.ar/2020/08/10/ias-otras-radios/>



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Resistencia perteneciente a la ONG Plaza Robles de La Plata; **Chicharra** de la Asociación Civil Crepúsculo de Moreno; **Ocupas** de la Asociación Civil Ocupas también situada en la localidad de Moreno.

Así como también, **Zon De Trope** perteneciente a la Cooperativa de Trabajo Céfiro Tropezón, en el partido bonaerense de San Martín; **Integración Boliviana** del Centro Cultural Boliviano de La Plata; **Virgen De Urkupiña** de la Asociación Civil Urkupiña situada también en la ciudad de La Plata; **La Correntada** de la Cooperativa de trabajo y Consumo Las Canaletas en San Pedro, Buenos Aires; **La Posta De Pergamino** perteneciente a la Asociación Vecinal por la Justicia Social de la localidad de Pergamino; **La Campesina** de la Cooperativa Agropecuaria Asociación Productores Familiares de Cañuelas; **Gallo Rojo** de la Asociación civil "El Encuentro" en Bella Vista; **Mestiza** perteneciente a la Asociación Civil Casa del Pueblo en la localidad de Junín; **Oré Tapé "Nuestro Camino"** del Colectivo de Educación Popular Oré Tapé, Benito Juárez.

Con respecto a la fecha propuesta, la primera radio comunitaria que data en nuestra provincia es "Radio Futura". Sus transmisiones comenzaron en 1986, a poco de la recuperación democrática. Se toma como su fecha de fundación el 10 de octubre de 1987: cuando por primera vez se escuchó "una voz" al aire, sumada a su programación musical. Así, se constituyó como la primera emisora comunitaria de La Plata y una de las primeras FM de la ciudad: un proyecto comunicacional distinto que irrumpió con fuerza en la agenda pública.

Radio Futura tiene una trayectoria de más de 30 años de trabajo por la comunicación popular y comunitaria y de transmisión ininterrumpida desde el barrio platense de Villa Elvira.

Es un espacio para la difusión de proyectos musicales, deportivos, sindicales, de género, culturales y vinculados a la economía social y solidaria que se desarrollan a sus alrededores. Diferentes colectivos y organizaciones sociales tienen -o tuvieron en estas tres décadas- su representación dentro de la programación de la radio.

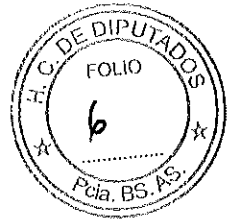
Trabajadores y trabajadoras, artistas populares, docentes y estudiantes, militantes de movimientos sociales y políticos, así como las voces de los pueblos originarios y de las culturas indígenas, tienen en la radio un espacio de participación.

Desde 2006, es miembro del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), organización que agrupa a un centenar de radios populares y comunitarias de la República Argentina. Desde 2013, Futura cuenta con un representante en la Mesa Nacional de FARCO elegido democráticamente por las emisoras asociadas.

El compromiso con la formación en comunicación popular es una de sus características fundacionales. La Plata se caracteriza por ser una ciudad universitaria, por lo que resulta clave el contacto con las comunidades educativas de múltiples facultades. Además, se promueven proyectos educativos y espacios de prácticas junto con instituciones de diferentes niveles.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Futura es más que una radio: es una organización social gobernada por una asamblea de carácter participativa y democrática. Sus integrantes son todos aquellos y todas aquellas que forman parte de su proyecto comunicacional: integrantes de los programas, de la producción general, operadores y operadoras y oyentes.

Funciona como espacio de formación permanente para sus integrantes, que pertenecen a diferentes generaciones y provienen de diversas disciplinas y trayectorias. Hay una retroalimentación en lo que refiere a saberes técnicos, elaboración de discursos, producción de programas, lenguaje radiofónico, cultura popular.

Por todo lo expuesto, porque entendemos que adoptar este día a nivel provincial implica un reconocimiento a todas las radios comunitarias y populares que tienen sus estaciones radiales en suelo bonaerense y sus actores y gestores principales son vecinas y vecinos que se organizan con el fin de sostener estos espacios sumamente trascendentales para la democratización de la comunicación y el cumplimiento de los derechos de libertad de expresión y de acceso a la información, solicito a las Señoras Legisladoras y los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Alberto Conocchiarri
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.